



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4311887	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE LA SALUD

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2009	2019	2020	2014

CURSO 2019-20  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/muics/>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología es la responsable de la calidad en los estudios que se imparten en el centro. Su composición, aprobada por la Junta de la Facultad de 20 de enero de 2020, es la siguiente:

Presidente (Decana)	Carmen Martínez Rincón
Vicedecano de Calidad e Innovación	Ramón del Gallego Lastra
Coordinador de Enfermería	Alfonso Meneses Monroy
Coordinador de Fisioterapia	Ángela Álvarez Melcón
Coordinador de Podología	Rubén Sánchez Gómez
Coordinador del Máster	Patricia Martín Casas
Coordinador de Doctorado	M <sup>a</sup> Ángeles Atín Arratibel
PDI Enfermería	Maribel Morente Parra
PDI Fisioterapia	Gustavo Plaza Manzano
PDI Podología	Yolanda García Álvarez
PDI Máster	César Teijón López
PDI Doctorado	Teresa Angulo Carrère
Estudiante de Enfermería	Samir Mohamedi Abdelkader
Estudiante de Fisioterapia	Nerea Bustamante Palomo
Estudiante de Podología	César Montsonis
Estudiante de Máster	Guillermo Ceniza Bordallo
Estudiantes de Doctorado	Isidro Fernández
PAS	María Aragonés Jimenez
Vocal Externo	Esther García García

#### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (S.G.I.C).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento sobre las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de la titulación.

- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.

**Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

1. La periodicidad de las reuniones ordinarias será al menos de dos veces al año. Así mismo, podrán celebrarse reuniones, en las circunstancias y con los requisitos que recoja el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.
2. Estos acuerdos se alcanzarán por mayoría simple. Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Centro, que deberá ratificarlas.
3. La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología llevó a cabo las siguientes reuniones durante el curso 2019-20:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16-10-2019	Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.	Aprobación de la trazabilidad y aplicación de dicho sistema de garantía de calidad.
14-11-2019	Presentación de nuevas comisiones dentro de la Comisión de Calidad y de sus actividades. Memorias de seguimiento de las titulaciones.	Reestructuración de la Comisión de Calidad del Centro, información sobre el nuevo documento del sistema de gestión del Centro y las responsabilidades de la Comisión de Calidad y las subcomisiones. Aprobación de las memorias de seguimiento de los grados en Enfermería, Fisioterapia y Podología.
9-1-2020	Autoinforme de la Renovación de Acreditación del Máster de Investigación en Cuidados en Salud. Presentación de las encuestas de satisfacción y propuestas de mejora. Funcionamiento y cronograma de trabajo de la Comisión de Calidad.	Se exponen los elementos principales que constituyen el Autoinforme para la renovación del Máster, centrándose en las formalezas y en las debilidades, siendo la principal los malos resultados en la satisfacción de los estudiantes. Se aprueba el Autoinforme por unanimidad. Se plantea el estudio de las debilidades detectadas y la propuesta de un plan de mejora para cada debilidad, mediante un trabajo en red.

		Se aprueba el procedimiento u cronograma de trabajo de la Comisión por unanimidad.
--	--	--

Además, la Subcomisión de Calidad del MUICS realizó una reunión específica en la que se abordaron los siguientes aspectos:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
3-12-2019	<p>Aprobación de la modificación del Máster.</p> <p>Especificidades del inicio del curso.</p> <p>Prácticas extracurriculares.</p> <p>Dotación económica del Máster.</p> <p>Solicitud de la inspección de servicios de los horarios y los profesores del Máster.</p> <p>Reacreditación del Máster.</p>	<p>Se presenta la modificación del máster y se agradece la colaboración de todos los implicados en el proceso de modificación.</p> <p>Se exponen las dificultades surgidas al inicio del curso y se plantean los mecanismos de optimización de los procesos de la asignatura TFM.</p> <p>Respecto a las posibilidades de gestión de las prácticas extracurriculares, se ha realizado la consulta al Rectorado y no existe reconocimiento de créditos por prácticas para los alumnos de Máster, así que al no contar el máster con prácticas tuteladas como materia o asignatura estas actividades carecerían de cobertura a no ser que se realizasen por la OPE.</p> <p>Destino de la dotación económica del Máster: Ante la ausencia de propuestas concretas, se evaluó la mejora del mobiliario del aula, pero la Gerencia comunicó que no se podían comprar bienes inventariables a no ser que el presupuesto se hubiera cambiado de capítulo, por lo que este importe se sumará al presupuesto de investigación del centro. Para el próximo curso, se estudiarán las distintas posibilidades.</p> <p>Solicitud por parte de la inspección de servicios de los horarios y los profesores del Máster. Se comenta que se ha sido demandado para todos los estudios de la Facultad.</p> <p>Proceso de reacreditación del Máster: Se informa de que estamos en la fase de envío de evidencias y en marzo-abril será la visita, solicitando la colaboración del profesorado y los alumnos.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Amplio consenso en todas las acciones realizadas.	Limitación en la implicación de diferentes personas y colectivos en el SGIC.

Análisis específico de los diferentes aspectos que influyen en la calidad de las titulaciones.	Escasa participación de las personas que no pertenecen a la Comisión. Pérdida del seguimiento de las acciones acordadas por la situación generada por COVID-19.
--	--

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Investigación en Cuidados de la Salud, presenta diferentes mecanismos de coordinación:

1. **Coordinación horizontal:** Los mecanismos de coordinación horizontal diseñados, y que competen a la totalidad del profesorado, han sido eficaces para prevenir solapamientos y repeticiones en los contenidos de las diferentes asignaturas, así como para homogeneizar los instrumentos y criterios de evaluación entre las asignaturas. Además, se pretende relacionar los temas de los trabajos de las asignaturas con la realización del proyecto de investigación del Trabajo Fin de Máster.
2. **Coordinación vertical:** La coordinación vertical ha sido apropiada y adecuada. Se ha garantizado el acceso a la información a los estudiantes, a través de diferentes vías, soportes y niveles de información:
  - ✓ Página web de la Universidad Complutense (<https://www.ucm.es/master>): página abierta dónde el estudiante encuentra toda la información general sobre los Estudios de Máster (títulos ofertados, normativa, proceso de admisión, matrícula, becas, etc.).
  - ✓ Página web de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (<http://enfermeria.ucm.es/master>): de acceso abierto, contiene tanto información general de estos estudios, como específica sobre el Máster en Investigación en Cuidados de la Salud.
  - ✓ Página web del Máster en Investigación de Cuidados de la Salud (<https://www.ucm.es/muics>): comparte igualmente información general de las titulaciones de Máster (admisión, becas, matrícula, etc.) e información concreta sobre la titulación a evaluar (cronograma, calendario de exámenes, horarios, aulas, guías docentes, competencias, breve *curriculum* de cada profesor, buzón de sugerencias y quejas, etc.). No hay restricciones de acceso.
  - ✓ Virtualización de asignaturas en el Campus Virtual: Su uso facilita la experiencia de capacitación al alumno, así como el contacto interactivo entre docentes y discentes, y entre los propios estudiantes. Son útiles para ofrecer información añadida (bibliografía adicional, páginas web de interés, etc.), para la recopilación de trabajos o tareas y para la realización de tutorías virtuales, entre otras muchas opciones. Cada responsable de asignatura, virtualiza la materia que coordina, dando acceso al resto de profesores con los que comparte la asignatura. El Coordinador del Máster es el encargado de dar de alta y gestionar la asignatura TFM.
  - ✓ Monitores informativos: repartidos por diferentes localizaciones de la Facultad, ofrecen información general para la comunidad docente y puntual sobre eventos o acontecimientos relevantes de interés general.
  - ✓ Tablones: existe un tablón específico para el Máster en Investigación de Cuidados de la Salud, situado en dependencias accesibles para los estudiantes y profesores. Igualmente, cada asignatura cuenta con un tablón accesible donde exponer la información relevante de su asignatura.

3. La Memoria Verificada de la Titulación, recogía en su punto 5.1. la figura del Coordinador/a, con las siguientes atribuciones:
- Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster.
  - Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos.
  - Organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico.
  - Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.
  - Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.
  - Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.
  - Asignar tutores a los alumnos para el trabajo de fin de Máster.
  - Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.
  - Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.).
  - Velar por el adecuado desarrollo de las prácticas externas obligatorias, de cuya gestión es responsable el Coordinador/a de las mismas.
  - Presidir la comisión encargada de juzgar los Trabajos de Fin de Máster.

Además de estas funciones, la figura del coordinador/a del Máster, ha asumido una serie de tareas, implícitas algunas en las anteriores funciones, como han sido:

- Creación de contenidos sobre información de la titulación.
- Atención de las solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales alumnos.
- Organizar las reuniones de la comisión de coordinación
- Planificar el calendario de sesiones
- Colaborar con la secretaría de alumnos en el proceso de admisión y matrícula.
- Orientación y atención a los alumnos. Esto incluye la elaboración de cartas y contestación a solicitud de los alumnos.
- Organización y planificación de los diferentes Tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster.
- Firma de actas de la Asignatura Trabajo Fin de Máster
- Participar en la Subcomisión de Calidad de Postgrado.
- Calcular y adjudicar la carga docente de los profesores, inscribiéndola en el programa GEA

La experiencia adquirida durante los cursos académicos en los que se ha impartido el Máster de Investigación en Cuidados en Salud, nos confirma que la figura del coordinador del título, facilita la relación con la secretaría de alumnos, con los Vicedecanos con competencias en la materia y con los órganos del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

A fin de favorecer la coordinación del título, se nombraron coordinadores de asignatura, que colaboran con el coordinador/a del Máster, siendo su principal cometido la revisión y/o modificación anual de las guías docentes de sus asignaturas, la actualización de contenidos para evitar posibles solapamientos temáticos, la realización de la planificación de acciones formativas y, por último, la adecuada dotación de recursos materiales para el desarrollo de las mismas. Los coordinadores de asignatura, junto con el Coordinador/a del Máster, los miembros del equipo

decanal con competencias relacionadas y un representante de los estudiantes configuran la Comisión del Máster de Investigación en Cuidados de la Salud, con la siguiente composición durante el curso 2019-20 que fue aprobada en Junta de Facultad el 9-10-2018:

- Decana de la Facultad: Carmen Martínez Rincón
- Vicedecana de Investigación y Posgrado: M<sup>a</sup> Ángeles Atín Arratibel
- Vicedecano de Calidad e Innovación: Ramón del Gallego Lastra
- Coordinadora del Máster: Patricia Martín Casas
- Coordinadores de las asignaturas:
  - Evidencia: Yolanda Fuentes Peñaranda
  - Estadística Básica para Ciencias de la Salud: Pedro Girón Daviña
  - Epidemiología: Cristina Fernández Pérez
  - Metodología de la Investigación Cuantitativa: César Teijón López
  - Estadística Avanzada para Ciencias de la Salud: Teresa Pérez Pérez
  - Investigación en Calidad de los Cuidados: Ramón del Gallego Lastra
  - Ensayos Clínicos: Ana Belén Rivas Paterna
  - Trabajo fin de Máster: Patricia Martín Casas
- Delegado de los alumnos o subdelegado: Guillermo Ceniza Bordallo y Adrián Arranz Escudero

La Comisión del Máster realizó dos reuniones durante el curso 2019-20, aunque hubo numerosas comunicaciones vía correo electrónico entre los miembros para realizar las diversas gestiones que implica la coordinación de la titulación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
3-12-2019	<p>Aprobación de la modificación del Máster</p> <p>Particularidades del inicio de curso</p> <p>Prácticas externas</p> <p>Dotación económica</p> <p>Solicitud de la inspección de servicios de los horarios y los profesores del Máster.</p> <p>Reacreditación del Máster.</p>	<p>Información sobre la aprobación de la modificación, que se aplicará en el curso 2020-21.</p> <p>Matriculación tardía de estudiantes, aumento de matrícula y reorganización de la asignación de tutores para el TFM.</p> <p>Posibilidades ante la inexistencia de prácticas externas en el plan de estudios.</p> <p>Opciones para invertir el dinero en actividades que mejoren el Máster.</p> <p>Se comenta que se ha sido demandado para todos los estudios de la Facultad.</p> <p>Se informa de que estamos en la fase de envío de evidencias y en marzo-abril será la visita, solicitando la colaboración del profesorado y los alumnos.</p>

20-7-2020	Renovación de la Comisión	Se invita a todos los componentes de la antigua y la nueva Comisión, agradeciendo a todos su colaboración y explicando los cambios.
	Cronograma curso 2020-21	Exposición del cronograma ya aprobado en Junta de Facultad el 6-7-2020.
	Implantación del nuevo plan de estudios	Organización y características específicas del nuevo plan de estudios.
	Guías docentes	Solicitud de las guías docentes del nuevo plan.
	Planificación 2020-21	Marco de docencia semipresencial, con normas de seguridad por Covid-19 y posibilidad de retransmisión en directo de las clases.
	Reacreditación del Máster	Informe preliminar del proceso de reacreditación.
	Encuestas de satisfacción	Detalles y propuestas de mejora para el sistema de encuestas a los estudiantes.

La composición de la Comisión de Coordinación del Máster fue modificada durante el curso 2019-20 para optimizar los procesos de coordinación. La actualización de sus funciones y la nueva composición de la denominada Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Cuidados de Salud fue aprobada en Junta de Facultad el 8 de mayo del 2020 y se describen a continuación, pues su aplicación facilitó el análisis del curso 2019-20 y permitió la implementación de nuevas posibilidades de mejora para el curso 2020-21.

Las actuaciones de coordinación del Título tanto a nivel horizontal como vertical se realizan a través de la Comisión de Coordinación del Máster que es el órgano encargado de coordinar y supervisar los estudios oficiales adscritos al Centro. Su principal objetivo es velar por el buen funcionamiento de estos estudios y colaborar en los procesos de organización, seguimiento y evaluación, aplicando los criterios de calidad necesarios e informar, a través de la Comisión Académica, a la Junta de Facultad.

La composición de la Comisión de Coordinación del Título es aprobada en Junta de Facultad o en Comisión Académica a propuesta del Decano/a, a excepción del Coordinador/a de la Titulación cuyo nombramiento será aprobado en Junta de Facultad (Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, BOUC de 8 de noviembre de 2018).

La Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Cuidados de Salud estará compuesta por: Decano/a, Vicedecano/a de Investigación y Posgrado, Vicedecano/a de Calidad, el Coordinador/a del título, los Coordinadores/as de cada una de las asignaturas, un profesor/a representante de cada uno de los departamentos que imparte docencia en la titulación y un estudiante representante de los/as alumnos/as.

Como mínimo y según normativa aprobada, se convoca una sesión ordinaria a principio de curso y una al final del curso académico. Las extraordinarias y las que estén justificadas por razones de urgencia pueden convocarse cuando lo estime conveniente el Decano o a petición de algún miembro de la Comisión.

Son funciones de esta Comisión:

- a. Supervisar la implantación y el seguimiento de los planes de evaluación y calidad del Título.



- b. Recoger y elevar propuestas de mejora a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGICC) y al Decanato, prestando especial atención a las provenientes del alumnado.
- c. Planificar y supervisar las acciones de mejora del Título en colaboración con la CGICC.
- d. Velar por la coherencia y la interrelación de las materias de cada Título en el marco de los planes de estudios.
- e. Coordinar con los departamentos el desarrollo del Título conforme al plan formativo, comprobando que no existen lagunas o solapamientos entre asignaturas, garantizando una integración adecuada entre las mismas.
- f. Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo, al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- g. Informar sobre la modificación de los planes de estudios.
- h. Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad.
- i. Presentar a la Junta de la Facultad un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual del Centro.
- j. Colaborar junto con la Comisión de Calidad en el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dicho proceso, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias.
- k. Asesorar a la Comisión Académica delegada de la Junta de Facultad sobre la titulación del grado.
- l. Emitir informes acerca de cuantos asuntos relacionados con la organización docente del grado pudieran solicitarle el Decanato o la Junta de Facultad.
- m. Aquellas otras competencias relacionadas con el Título y encargadas por la Junta de Facultad.

La Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Cuidados de Salud está compuesta por: Decano/a, Vicedecano/a de Investigación y Posgrado, Vicedecano/a de Calidad, el Coordinador/a del título, los Coordinadores/as de cada una de las asignaturas, un profesor/a representante de cada uno de los departamentos que imparte docencia en la titulación y un estudiante representante de los/as alumnos/as.

- Decano/a: M<sup>a</sup> del Carmen Martínez Rincón
- Vicedecano/a de Investigación y Posgrado: M<sup>a</sup> Ángeles Atín Arratibel
- Vicedecano/a de Calidad: Ramón del Gallego Lastra
- Coordinador/a del título: Patricia Martín Casas
- Coordinadores/as de cada una de las asignaturas:
  - o Estadística aplicada a la investigación sanitaria I: Pedro Girón Daviña
  - o Estadística aplicada a la investigación sanitaria II: Teresa Pérez Pérez
  - o Metodología de investigación cuantitativa en ciencias de la salud:
  - o Evidencia científica en ciencias de la salud: Yolanda Fuentes Peñaranda
  - o Metodología de investigación cualitativa en ciencias de la salud: César Teijón López
  - o Ensayos clínicos: Ana Belén Rivas Paterna
  - o Investigación en calidad de los cuidados de salud: Francisco Javier Pérez Rivas

- Comunicación de resultados de investigación en cuidados de salud: M<sup>a</sup> Rosa Rita Villanueva Orbáiz
- Trabajo fin de máster: Patricia Martín Casas
- Profesor/a representante de cada uno de los departamentos que imparten docencia en la titulación:
  - Enfermería: César Teijón López
  - Estadística y Ciencia de los Datos: Pedro Girón Daviña
  - Sociología: Metodología y Teoría: M<sup>a</sup> Elena Casado Aparicio
  - Antropología Social y Psicología Social: Consuelo Álvarez Plaza
  - Farmacología y Toxicología: Emilio Vargas Castrillón
  - Medicina Legal, Psiquiatría y Patología: Andrés Sebastián Santiago Sáez
  - Salud Pública y Materno-Infantil: M<sup>a</sup> Rosa Rita Villanueva Orbáiz
  - Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia: Patricia Martín Casas
- Estudiante representante de los/as alumnos/as: Delegado/a o Subdelegado/a del curso académico correspondiente.

Finalmente, el 22 de julio de 2019, se recibió la aprobación de la modificación del plan de estudios, cuya implantación se realizará en el curso 2020-21.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La figura del/a Coordinador/a resulta fundamental para la gestión de la titulación.</p> <p>La fluida comunicación del/a Coordinador/a con profesores y estudiantes favorece la fluidez de los procesos de mejora.</p> <p>La Comisión presenta una composición variada y heterogénea que permite un análisis pormenorizado del desarrollo de la titulación, con la participación imprescindible de los estudiantes.</p> <p>La actualización de las funciones y la composición de la Comisión facilitará los procesos de coordinación y mejora continua de la calidad.</p>	<p>El alto número de miembros de la comisión hace difícil encontrar momentos en los que todos los miembros puedan coincidir.</p> <p>La coordinación de la titulación implica una elevada carga de trabajo que puede ralentizar algunas gestiones y procesos de mejora.</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el Máster participan profesores pertenecientes al Departamento de Enfermería y de la Sección Departamental de Fisioterapia de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, al Departamento de Estadística y Ciencia de los Datos de la Facultad de Estudios Estadísticos y al Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil de la Facultad de Medicina, encontrándose representadas todas las figuras académicas, como puede apreciarse en la siguiente tabla, que hace referencia al curso 2019-20:

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	8,1%	9,76	8,1%	0
Asociado CC. Salud	3	8,1%	9,00	7,4%	0

Ayudante Doctor	4	10,8%	4,70	3,9%	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	2,7%	4,50	3,7%	2
Catedrático de Universidad	4	10,8%	9,20	7,6%	12
Catedrático de Universidad Vinculado	1	2,7%	2,16	1,8%	5
Contratado Doctor	9	24,3%	23,50	19,4%	8
Contratado Doctor Interino	4	10,8%	19,80	16,3%	1
Emérito	1	2,7%	2,16	1,8%	5
Titular de Universidad	6	16,2%	32,12	26,5%	5
Titular de Universidad Vinculado	1	2,7%	4,32	3,6%	0

Todos los tutores de los TFM son profesores doctores que forman parte de las líneas de investigación de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Cada tutor puede tutelar un máximo de cuatro trabajos por curso académico, debido a la considerable carga de dedicación que esta tarea exige. En el curso 2019-20, participaron 30 profesores.

A continuación se presentan los datos relativos a la evaluación docente del profesorado:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-19	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-20	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	13,15	10,8		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	13,15	10,8		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Equipo docente muy consolidado y con elevado nivel docente y científico. Resultados positivos en el 100% de las evaluaciones docentes.	Baja participación en el programa Docencia.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La modificación del SGIC aprobada en Junta de Facultad el 29 de enero de 2020 incluye una modificación del sistema para evaluar la satisfacción y recoger quejas y sugerencias, que se describe a continuación:

La información sobre la valoración global y sobre los aspectos específicos de cada titulación y los/las participantes en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas que serán remitidas a los distintos actores implicados en la

titulación dentro del correspondiente curso académico, pudiendo asimismo realizarse a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM, que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad podrá recibir quejas y sugerencias que todos los implicados en el desarrollo de los títulos deseen realizar.

La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.

#### **Recepción y registro de la sugerencia o queja:**

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y sugerencias u observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier persona implicada en el desarrollo de los títulos podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. El procedimiento de actuación para la formulación y resolución de reclamaciones será el siguiente:

1. Las quejas serán formuladas por la persona interesada mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Las personas interesadas podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.
2. La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
3. La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología efectuará el registro de todas las quejas y enviará el correspondiente acuse de recibo a las personas que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.
4. La Comisión de Calidad de la Facultad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a las personas interesadas y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso, la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

En cuanto a las posibles sugerencias, se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, estudiantes y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la Calidad de la Titulación.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de quejas y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

Durante el curso 2019-20 fueron registradas 2 incidencias a través del canal web especialmente habilitado para ello, relacionadas con la gestión de actas y anulación de la matrícula por parte de Secretaría. Estas incidencias fueron trasladadas a Secretaría y resueltas con inmediatez. Aunque el escaso número de quejas y sugerencias presentadas por este canal puede estar relacionado con el seguimiento directo de profesores y coordinadora del Máster y la rápida gestión de incidencias que esto facilita, también podría deberse a que muchos alumnos desconocen el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El escaso número de quejas y sugerencias puede estar motivado por los procesos continuos de comunicación entre los diferentes agentes implicados, para la mejora continua.</p> <p>La modificación del SGIC facilita la trazabilidad de las quejas y una mejora del seguimiento del proceso de resolución.</p>	<p>La baja participación de los estudiantes en todos los procesos de evaluación de satisfacción, incluido el sistema de quejas y sugerencias, dificulta el contar con datos fiables para los procesos de mejora.</p>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-19	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-20	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	70	70		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	24	52		

ICM-3 Porcentaje de cobertura	34,29%	74,29%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93,17	88,25		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0	4,17		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95,65	97,99		
ICM-8 Tasa de graduación	90	95		
IUCM-1 Tasa de éxito	98,72	98,62		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	112,86	132,86		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,38	89,48		

### Tabla de asignaturas ICMRA-2

Asignatura	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ENSAYOS CLÍNICOS	50	49	1	94,00%	100,00%	6,00%	93,88%	3	0	4	36	7	0
EPIDEMIOLOGÍA	51	51	0	96,08%	98,00%	1,96%	96,08%	1	1	10	24	14	1
ESTADÍSTICA AVANZADA PARA CIENCIAS DE LA SALUD	52	51	1	92,31%	100,00%	7,69%	92,16%	4	0	8	17	21	2
ESTADÍSTICA BÁSICA PARA CIENCIAS DE LA SALUD	52	52	0	94,23%	98,00%	3,85%	94,23%	2	1	10	28	9	2
EVIDENCIA	52	52	0	98,08%	98,08%	0,00%	98,08%	0	1	0	18	32	1
INVESTIGACIÓN EN CALIDAD DE LOS CUIDADOS	50	50	0	94,00%	100,00%	6,00%	94,00%	3	0	8	29	10	0
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	52	51	1	96,15%	100,00%	3,85%	96,08%	2	0	19	26	3	2
TRABAJO FIN DE MASTER	42	38	4	69,05%	96,67%	28,57%	71,05%	12	1	4	19	5	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se ha producido un notable incremento tanto de la matrícula como del porcentaje de cobertura y de la tasa de demanda del Máster.</p> <p>La tasa de graduación permanece en niveles superiores a los comprometidos en la Memoria Verifica (84,8).</p>	<p>La tasa de rendimiento ha disminuido, así como las tasas de éxito y evaluación, probablemente por la situación de pandemia.</p> <p>La tasa de abandono ha ascendido y resulta superior a la comprometida en la Memoria Verifica (1), posiblemente en relación a la pandemia por Covid-19.</p>

<p>Las tasas de eficiencia y de graduación han aumentado.</p> <p>Los resultados de las asignaturas son muy positivos.</p>	<p>La tasa de eficiencia es ligeramente inferior a la comprometida en la Memoria de Verificación (100), pero se ha elevado con respecto al curso anterior.</p> <p>Debido a la pandemia, muchos TFM han visto dificultado su desarrollo y su finalización.</p>
---	---

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2018-19	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2019-20	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,2	6,86		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,6	8,12		
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,7	7,58		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La satisfacción de los alumnos se ha incrementado notablemente, a pesar de las dificultades experimentadas durante este curso por Covid-19.</p> <p>Los profesores demuestran una elevada satisfacción, aunque las dificultades vividas durante la pandemia han podido influir en el leve descenso de su satisfacción.</p> <p>El PAS demuestra una alta satisfacción en su trabajo.</p>	<p>La participación de los diferentes colectivos en las encuestas es mejorable.</p> <p>Los niveles de satisfacción de los alumnos están aún en niveles medios.</p>

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

El único informe de empleabilidad realizado por la Universidad corresponde a los egresados del curso 2016-17 y se realizó en el curso 2018-19. Sólo contestaron 2 egresados, ambos trabajando y uno de los cuáles se encontraba realizando el doctorado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>Ausencia de datos que permitan evaluar de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.</p>

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

NO APLICA

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

NO APLICA

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

Quedaron reflejadas en la memoria del año 2015/2016, y se consideraron con el calificativo "CUMPLE"

#### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

Quedaron reflejadas en la memoria del año 2015/2016, y se consideraron con el calificativo "CUMPLE"

#### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, emitió un informe en términos favorables en el curso 2017-18. No obstante, realizaron algunas recomendaciones que el Centro ha tenido en cuenta como medidas de mejora implantadas que comenzaron en el curso 2018-19 y han continuado durante el curso 2019-20:

- Mejora y actualización de la página web del Máster, en el apartado de Calidad: Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento: <https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>
- Sistema de Garantía Interna de Calidad: Se ha reestructurado la Comisión, realizando subcomisiones para cada titulación e incluido las fechas de aprobación de las distintas modificaciones presentadas.
- Mecanismos de coordinación docente: Se ha especificado la composición de la Comisión de Coordinación del Máster y valorado su funcionamiento, que queda además reflejada en el incremento de la satisfacción de los estudiantes.
- Análisis pormenorizado de las fortalezas y debilidades.



No se ha realizado la encuesta de satisfacción al agente externo; sin embargo, durante la renovación de la acreditación del Máster que evaluó el curso 2018-19 se llevó a cabo este proceso y el resultado fue altamente satisfactorio.

La pandemia por COVID-19 ha imposibilitado la puesta en marcha de algunas acciones para la mejora de los procesos de evaluación de la satisfacción, además de interferir en los otros procesos.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Algunas recomendaciones se han incluido en la Modificación del Máster, que se implementará en el curso 2020-21.

Las mejoras correspondientes al SGIC han sido plasmadas en las modificaciones de dicho sistema, por lo que habrá que esperar para su evaluación al curso siguiente. Además, en cuanto a la mejora en la gestión se pretende implantar un sistema de gestión basado en el Programa AUDIT de la ANECA.

La pandemia por COVID-19 ha imposibilitado la puesta en marcha de algunas acciones para la mejora de los procesos de evaluación de la satisfacción, además de interferir en los otros procesos.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Durante el curso 2019-20 se ha realizado el proceso de renovación de la acreditación del Máster, del que aún no se ha recibido el informe. No obstante, se han continuado realizando medidas de mejora respecto a la renovación de la acreditación anterior, siguiendo la línea de cursos anteriores:

- Con la aprobación de la modificación del plan de estudios del Máster se espera una optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una mejora de la satisfacción de los alumnos. La elevada implicación del profesorado, con altísimo nivel docente e investigador, fue indicada en el informe verbal del proceso de renovación de la acreditación.
- Las mejoras incorporadas a la web del Máster facilitan la accesibilidad de los alumnos a la información de planificación y guías docentes.
- Con el desarrollo de un sistema de aseguramiento interno de la calidad será preciso un sistema de registro centralizado de todos los aspectos relacionados con el Máster que mejorará el manejo de la información y el seguimiento de las medidas de mejora. Se espera que este sistema permita optimizar la recogida de datos necesaria para el análisis de los aspectos más relevantes, aspecto que fue reflejado en el informe verbal del proceso de renovación de la acreditación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Modificación del plan de estudios, que se implantará el curso 2020-21 Excelente profesorado Mejoras en la web del Máster Actualización del SGIC	Déficit en la recogida de datos objetivos para el análisis

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

Durante el curso 2019-20 se concluyó el proceso de modificación del plan de estudios a través de este procedimiento, que fue aprobado el 22 de julio de 2019 y cuya implantación se está realizando en el curso 2020-21.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No se ha realizado ninguna modificación en el plan de estudios a través de este procedimiento.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	- Organización más operativa, con subcomisiones. Participación de los miembros de la Facultad en los temas relacionados con la calidad.	(Ver apartado 1)	- Establecimiento de nuevas iniciativas para seguir motivando el trabajo en temas de calidad. - Se pretende implantar un sistema de gestión basado en el Programa AUDIT de la ANECA.
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	- Coordinación horizontal y vertical del Máster	(Ver apartado 2)	- Comunicación continua entre alumnos, profesores, coordinadores de asignaturas, departamentos y vicedecanatos para el buen funcionamiento de la titulación.
<b>Personal académico</b>	- En el Máster imparten docencia Departamentos diferentes de distintas Facultades. - Los profesores tienen gran experiencia docente e investigadora, vinculada a líneas y grupos de investigación. Las evaluaciones docentes son muy positivas.	(Ver apartado 3)	- Se pretende aumentar la colaboración de profesorado y departamentos específicos, para mejorar la calidad de la docencia de la titulación. - Modificaciones en el SGIC y en la Comisión de Coordinación que faciliten la labor del profesorado. - Incentivar la participación del profesorado en el programa Docencia, la dirección de TFM y otras actividades atractivas.
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	- Cualquier implicado en el desarrollo del Máster (Profesorado, PAS y alumnado), sin restricción alguna, puede dirigirse la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.	(Ver apartado 4)	- Animar a los alumnos y personal implicado en el Máster a hacer uso del Sistema de sugerencias y quejas.
<b>Indicadores de resultados</b>	- Indicadores positivos, especialmente la Tasa de rendimiento, éxito, adecuación y evaluación del título.	(Ver apartado 5.1)	- Puesta en marcha de nuevas iniciativas para mejorar los indicadores menos elevados y mantener aquellos que resultan satisfactorios.
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	- Elevada satisfacción profesores y PAS. - Incremento de la satisfacción de los estudiantes.	(Ver apartado 5.2)	- Refuerzo de las estrategias de mejora del Máster que han redundado en la mayor satisfacción de profesores y alumnos. - Fomentar la participación de todos los implicados en la evaluación de la satisfacción.
<b>Inserción laboral</b>	-	(Ver apartado 5.3)	- Seguimiento de la inserción laboral en las siguientes ediciones y de la culminación de programas de doctorado. Evaluación de las

			modificaciones en la actividad laboral previa al Máster debida a la adquisición de competencias de investigación.
<b>Programas de movilidad</b>	- NO APLICA.		-
<b>Prácticas externas</b>	- NO APLICA.		-
<b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	- Informe favorable de la Fundación Madri+d para la renovación de la acreditación del Máster.	(Ver apartado 6)	- Aplicación de la modificación del plan de estudios para mejorar los aspectos más deficitarios y seguimiento de los procesos de mejora.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

1. SGIC: Limitación en la implicación de diferentes personas y colectivos en el SGIC, en relación con la composición de la Comisión de Calidad y la ausencia de subcomisiones.
2. Mecanismos de coordinación: El alto número de miembros de la comisión hace difícil encontrar momentos en los que todos los miembros puedan coincidir, lo que motiva la realización de dos reuniones por curso en las que no están presentes todos los miembros. La coordinación de la titulación implica una elevada carga de trabajo que puede ralentizar algunas gestiones y procesos de mejora, lo que hubiera podido influir en el leve descenso de la satisfacción de los profesores junto a los efectos de la pandemia por Covid-19.
3. Personal académico: No se encuentra ninguna debilidad en este apartado.
4. Procedimiento de quejas y sugerencias: Escasa utilización, posiblemente relacionada con los mecanismos de coordinación en relación directa con los alumnos que permiten una resolución rápida de las posibles incidencias.
5. Indicadores de resultado:
  - 5.1. Indicadores académicos: La tasa de rendimiento ha disminuido, así como las tasas de éxito y evaluación, mientras que la tasa de abandono ha ascendido, posiblemente en relación a la pandemia por Covid-19. La tasa de eficiencia es ligeramente inferior a la comprometida en la Memoria de Verificación. Debido a la pandemia, muchos TFM han visto dificultado su desarrollo y su finalización, lo que explica los peores resultados de esta asignatura.
  - 5.2. Satisfacción: La participación de los diferentes colectivos en las encuestas es mejorable. Los niveles de satisfacción de los alumnos están aún en niveles medios aunque se han incrementado notablemente en relación al curso anterior.
  - 5.3. Ausencia de datos que permitan evaluar de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<a href="#"><u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u></a>	Funcionalidad limitada	Limitación en la implicación de diferentes personas y colectivos en el SGIC, en relación con la composición de la Comisión de Calidad y la ausencia de subcomisiones	Modificación del SGIC	Satisfacción alumnos	Vicedecanato de Calidad	Cursos 2019-20 y 2020-21	En proceso.
<a href="#"><u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u></a>	Algunos problemas de coordinación puntuales en el curso 2019-20	Alta burocratización de las actividades de coordinación.	Nombramiento de un Administrativo que centralice la gestión académica.  Incorporación de otro responsable relacionado con el Máster  Organigrama de responsabilidades para la publicación web	Satisfacción de los alumnos, profesores y PAS.	Decana y responsables implicados en la Coordinación del Máster	Curso 2020-21	En proceso
<a href="#"><u>Personal Académico</u></a>	Descenso de la participación en el modelo DOCENTIA	Perfil del profesorado Evaluación no obligatoria Participación de un alto número de profesores en algunas asignaturas, cuya baja carga docente no permite que sean evaluados	Difusión para fomentar la participación.  Explicar al profesorado las implicaciones para DOCENTIA de la carga docente elegida	Tasa de participación	Vicedecanato de Calidad, responsables implicados en la Coordinación del Máster y Departamentos implicados	Cursos 2019-20 y 2020-21	En proceso

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<a href="#">Sistema de quejas y sugerencias</a>	Se reciben pocas quejas/sugerencias a través del buzón de sugerencias	La comunicación directa con profesores y coordinadores ofrece una rápida respuesta que evita este canal. Dispersión de lugares de recepción de quejas o sugerencias que no quedan registradas.	Difusión para fomentar el uso del Sistema formal de quejas y sugerencias. Centralizar el sistema de registro de las quejas	Satisfacción de los alumnos Incremento de los datos recogidos mediante este sistema	Vicedecanato de Calidad	Cursos 2019-2020, 2020-2021	En proceso
<a href="#">Indicadores de resultados</a>	La tasa de rendimiento ha disminuido, así como las tasas de éxito y evaluación, mientras que la tasa de abandono ha ascendido. La tasa de eficiencia es ligeramente inferior a la comprometida en la Memoria de Verificación. Peores resultados de la asignatura TFM.	Pandemia por Covid-19. Dificultad al estudiar y trabajar a tiempo completo en la mayor parte de los casos.	Presentación presencial en la que se exponen las características del Máster y su nivel de exigencia.	Indicadores de resultados.	Decana, Vicedecanos y responsables implicados en la Coordinación del Máster y Directores de Departamentos.	Curso 2017-18, 2019-2020, 2020-2021	En proceso
<a href="#">Satisfacción de los diferentes colectivos</a>	- Satisfacción media de los alumnos	- Dificultades para compatibilizar con la actividad laboral debido a que la mayor parte de los alumnos son profesionales en activo que trabajan y se matriculan a tiempo completo.	- Modificación del plan de estudios. - Optimización de la planificación. - Presentación presencial en la que se exponen las características del Máster y su nivel de exigencia.	Satisfacción de los alumnos, del profesorado y del PAS	Decana, Vicedecanos y responsables implicados en la Coordinación del Máster	Curso 2019-20 y 2020-21	En proceso

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
		- Baja satisfacción con algunas asignaturas.					
<a href="#">Inserción laboral</a>	Ausencia de datos		Seguimiento de la inserción laboral en las siguientes ediciones	Datos sobre inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida	Vicedecanato de Calidad y de estudiantes	Curso 2019-20 y 2020-21	En proceso
<a href="#">Programas de movilidad</a>							
<a href="#">Prácticas externas</a>							
<a href="#">Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</a>	Accesibilidad a la información de calidad	Problemas en la actualización de la información de la web	Mejorar la web y nombrar un responsable de su actualización incluido en el organigrama del equipo decanal	Indicadores académicos y de satisfacción	Vicedecanato de Calidad y Coordinación del Máster	Curso 2019-20 y 2020-21	En proceso



MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD EL  
DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020